

| | |
|----------------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 2 JUL 2018 | |
| Recibido..... | 1200.....Ha. |
| Exp. N°..... | 34976.....P.E. |

MENSAJE N° 4703

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 29 de junio de 2018.

A la
Honorable Legislatura de la
Provincia de Santa Fe
SALA DE SESIONES

Se remite a vuestra consideración la Cuenta de Inversión del ejercicio 2017 y su respectivo archivo digital, conforme lo establece el artículo 72° inciso 9 de la Constitución de la Provincia de Santa Fe y en el plazo legalmente establecido en el artículo 94° de la Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado.

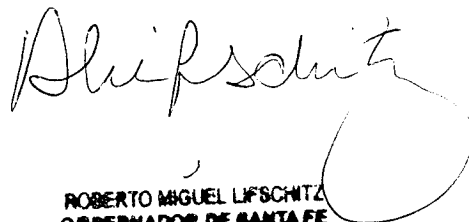
Este documento elaborado por la Contaduría General de la Provincia, contiene los estados contables y presupuestarios del Sector Público Provincial no Financiero que permiten la evaluación de la gestión del Estado Provincial y se eleva con informe del Señor Ministro de Economía al Señor Gobernador.

Al presentar la Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio fiscal 2017, el Poder Ejecutivo entiende que esa Honorable Legislatura procederá conforme lo dispone el artículo 55 inciso 9 de la Constitución Provincial.

Dios guarde a vuestra honorabilidad.


GONZALO MIGUEL SAGLIONE
MINISTRO DE ECONOMÍA




ROBERTO MIGUEL LIFSCHITZ
GOBERNADOR DE SANTA FE



NOTA Nro. 0 4 2 7

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 29 de Junio de 2018.

Al
SR. GOBERNADOR
Ing. ROBERTO MIGUEL LIFSCHITZ

Me dirijo a usted a fin de elevar a su consideración la Cuenta de Inversión correspondiente al Ejercicio 2017, que refleja la ejecución presupuestaria de los recursos y los gastos del Sector Público Provincial No Financiero, generada en el marco de las previsiones y autorizaciones establecidas por la Ley Nro. 13.618 de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos 2017.

Este documento constitucional constituye la herramienta de rendición prevista por nuestra carta magna para dar conocimiento a las Honorables Cámaras Legislativas y al Tribunal de Cuentas de la Provincia de lo actuado por el Poder Ejecutivo Provincial en la inversión de los ingresos percibidos en el ejercicio fiscal, y fue elaborado atendiendo los principios y pautas de registro y exposición previstos por la Ley Nro. 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado Provincial.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el 95° de la Ley Nro. 12.510, elevo a su consideración una síntesis de los aspectos relevantes que surgen de la ejecución presupuestaria de la Administración Provincial en su conjunto, y en particular de lo destacable en cada uno de sus componentes institucionales: Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social. A tal efecto se toma como eje de análisis el Esquemas de Ahorro – Inversión – Financiamiento correspondiente el subsector mencionado atendiendo a la relación entre los presupuestos originales y vigentes con el nivel de ejecución logrado, y otro que desagrega lo ejecutado a su nivel institucional inmediato inferior.

Previo al mencionado análisis, cabe destacar el “ESQUEMA AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL” al 31 de diciembre de 2017, formulado según los parámetros de exposición previstos por el artículo 4to. de la Ley de Presupuesto Nro. 13.618, que determinó un Resultado Financiero negativo de \$ 3.733.375.146,43, neto de las operaciones de crédito para la realización de obra pública contempladas en la Ley Nro. 13.543.



ESQUEMA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
ADMINISTRACION PROVINCIAL
EJERCICIO 2017

Art. 4º Ley Nº 13.618: Excluye Fuente de Financiamiento 838 - Ley Nº 13.543

| CONCEPTO | ADMINISTRACION CENTRAL | ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS | INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | TOTAL |
|---|------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|-----------------------|
| I- INGRESOS CORRIENTES | 116.126.745,87 | 11.894.578,97 | 30.136.510,68 | 158.157.835,53 |
| Ingresos Tributarios | 107.418.610,03 | 1.308.723,05 | 801.956,55 | 109.529.289,62 |
| Contribución a la Seguridad Social | 10.614,97 | | 29.143.563,02 | 29.154.177,99 |
| Ingresos no Tributarios | 961.551,14 | 8.349.786,18 | 26.948,89 | 9.338.286,21 |
| Otros Ingresos Corrientes | 7.735.969,73 | 2.236.069,75 | 164.042,22 | 10.136.081,71 |
| II - GASTOS CORRIENTES | 103.088.739,06 | 10.950.468,33 | 34.671.393,45 | 148.710.600,83 |
| Remuneraciones | 62.760.919,84 | 1.561.895,70 | 414.986,60 | 64.737.802,14 |
| Otros Gastos de Consumo | 9.846.958,06 | 3.064.171,12 | 8.461.038,55 | 21.372.167,74 |
| Rentas de la Propiedad | 608.172,19 | | | 608.172,19 |
| Prestaciones de la Seguridad Social | 1.399.566,21 | | 25.794.843,19 | 27.194.409,40 |
| Otros Gastos Corrientes | 1.171,48 | 6.110.921,85 | | 6.112.093,33 |
| Transferencias Corrientes | 28.471.951,28 | 213.479,66 | 525,10 | 28.685.956,04 |
| III - RESULTADO ECONOMICO AHORRO/DESAHORRO (I-II) | <u>13.038.006,81</u> | <u>944.110,65</u> | <u>-4.534.882,77</u> | <u>9.447.234,69</u> |
| IV - RECURSOS DE CAPITAL | 2.660.310,15 | 396.519,25 | | 3.056.829,40 |
| V - GASTOS DE CAPITAL | 10.106.606,02 | 6.126.163,57 | 4.669,65 | 16.237.439,24 |
| Inversión Real Directa | 6.323.373,84 | 5.538.319,81 | 4.669,65 | 11.866.363,30 |
| Transferencias de Capital | 3.067.073,20 | 407.363,84 | | 3.474.437,04 |
| Inversión Financiera | 716.158,98 | 180.479,92 | | 896.638,90 |
| VI - TOTAL DE RECURSOS (I+IV) | <u>118.787.056,02</u> | <u>12.291.098,23</u> | <u>30.136.510,68</u> | <u>161.214.664,93</u> |
| VII - TOTAL DE GASTOS (II+V) | <u>113.195.345,08</u> | <u>17.076.631,90</u> | <u>34.676.063,10</u> | <u>164.948.040,08</u> |
| VIII - RESULTADO FINANCIERO ANTES DE CONTRIBUCIONES | <u>5.591.710,94</u> | <u>-4.785.533,67</u> | <u>-4.539.552,42</u> | <u>-3.733.375,15</u> |
| IX - CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS | 1.196.990,09 | 6.175.073,47 | 4.230.866,98 | 11.602.930,54 |
| X - GASTOS FIGURATIVOS | 10.405.940,45 | 1.196.990,09 | | 11.602.930,54 |
| XI - RESULTADO FINANCIERO | <u>-3.617.239,42</u> | <u>192.549,71</u> | <u>-308.685,44</u> | <u>-3.733.375,15</u> |
| XII - FUENTES FINANCIERAS | 17.122.593,51 | 2.119.753,24 | 2.802.632,73 | 22.044.979,48 |
| Disminución de la Inversión Financiera | 4.380.480,82 | 370.900,36 | 527.041,02 | 5.278.422,20 |
| - Disminución de Otros Activos Financieros | 4.380.480,82 | 370.900,36 | 527.041,02 | 5.278.422,20 |
| Disminución de Disponibilidades | 4.252.450,13 | 352.915,36 | 527.041,02 | 5.132.406,51 |
| Disminución de Cuentas a Cobrar | 26.050,82 | | | 26.050,82 |
| Dismin. Activos Dif.y Adelan a Proveed. | 101.979,87 | 17.985,00 | | 119.964,87 |
| Endeudamiento Pco. e Incremento Pasivos | 12.742.112,69 | 1.748.852,87 | 2.275.591,72 | 16.766.557,28 |
| - Colocacion Deuda Interna a Corto Plazo | 222.709,28 | | | 222.709,28 |
| - Incremento de Otros Pasivos | 321.290,05 | | | 321.290,05 |
| - Colocacion Deuda Interna a Largo Plazo | 270.757,55 | | | 270.757,55 |
| - Deuda Exigible | 11.307.332,40 | 1.748.852,87 | 2.275.591,72 | 15.331.776,99 |
| - Obtencion de Prestamos a Largo Plazo | 620.023,41 | | | 620.023,41 |
| XIII - APLICACIONES FINANCIERAS | 13.505.354,10 | 2.312.302,95 | 2.493.947,30 | 18.311.604,34 |
| Inversión Financiera | 11.385.570,45 | 2.312.302,95 | 2.493.947,30 | 16.191.820,69 |
| - Incremento de Otros Activos Financieros | 11.385.570,45 | 2.312.302,95 | 2.493.947,30 | 16.191.820,69 |
| Incremento de Disponibilidades | 10.108.026,18 | 2.229.802,95 | 2.493.947,30 | 14.831.776,42 |
| Incremento de Cuentas a Cobrar | 1.004.650,00 | | | 1.004.650,00 |
| Incremento de Act. Dif. y Adela. a Proveed. | 272.894,27 | 82.500,00 | | 355.394,27 |
| Amortización Deudas y Disminución Pasivos | 2.119.783,65 | | | 2.119.783,65 |
| - Amortización Deuda Interna a Corto Plazo | 1.360.564,28 | | | 1.360.564,28 |
| - Disminución de Otros Pasivos | 25.503,44 | | | 25.503,44 |
| - Amortización Deuda Interna a Largo Plazo | 328.399,30 | | | 328.399,30 |
| - Amortización de Prestamos a Largo Plazo | 405.316,62 | | | 405.316,62 |
| Contribución para Aplic. Financieras | | | | |
| Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras | | | | |
| XIV - FINANCIAMIENTO NETO | <u>3.617.239,42</u> | <u>-192.549,71</u> | <u>308.685,44</u> | <u>3.733.375,15</u> |

Seguidamente se expone el “ESQUEMA AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL”, que comprende la ejecución presupuestaria acumulada definitiva al 31 de diciembre de 2017, expresada en miles de pesos:



ESQUEMA AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
Ejecución Presupuestaria al 31/12/17 - En miles de pesos.

| CONCEPTO | PRESUPUESTO ORIGINAL LEY 13.618 | PRESUPUESTO VIGENTE | RECURSOS PERCIBIDOS Y GASTOS DEVENGADOS | % SOBRE PRESUPUESTO ORIGINAL | % SOBRE PRESUPUESTO VIGENTE |
|--|---------------------------------|-----------------------|---|------------------------------|-----------------------------|
| I INGRESOS CORRIENTES | 141.920.035,00 | 159.726.556,59 | 158.158.280,42 | 111,44 | 99,02 |
| Tributarios | 102.988.564,00 | 108.446.383,18 | 109.529.289,62 | 106,35 | 101,00 |
| De Origen Provincial | 34.878.524,00 | 39.029.620,15 | 39.491.938,87 | 113,23 | 101,18 |
| De Origen Nacional | 68.110.040,00 | 69.416.763,04 | 70.037.350,75 | 102,83 | 100,89 |
| Contribuciones a la Seguridad Social | 24.119.206,00 | 29.344.384,00 | 29.154.177,99 | 120,88 | 99,35 |
| No Tributarios | 7.044.603,00 | 9.451.166,73 | 9.338.731,10 | 132,57 | 98,81 |
| Otros Ingresos Corrientes | 7.767.662,00 | 12.484.622,68 | 10.136.081,71 | 130,49 | 81,19 |
| II GASTOS CORRIENTES | 126.096.354,00 | 152.532.365,30 | 148.710.600,83 | 117,93 | 97,49 |
| Gastos de Consumo | 72.800.032,00 | 88.073.348,04 | 86.109.969,88 | 118,28 | 97,77 |
| Remuneraciones | 55.118.068,00 | 64.982.002,76 | 64.737.802,14 | 117,45 | 99,62 |
| Otros Gastos de Consumo | 17.681.964,00 | 23.091.345,28 | 21.372.167,74 | 120,87 | 92,55 |
| Rentas de la Propiedad | 1.002.216,00 | 1.009.565,81 | 608.172,19 | 60,68 | 60,24 |
| Prestaciones de la Seguridad Social | 21.973.185,00 | 27.648.759,11 | 27.194.409,40 | 123,76 | 98,36 |
| Otros Gastos Corrientes | 5.160.299,00 | 6.413.237,34 | 6.112.093,33 | 118,44 | 95,30 |
| Transferencias Corrientes | 25.160.622,00 | 29.387.455,00 | 28.685.956,04 | 114,01 | 97,61 |
| III RESULTADO ECONOMICO - Ahorro/Desahorro (I - II) | 15.823.681,00 | 7.194.191,30 | 9.447.679,59 | | |
| IV RECURSOS DE CAPITAL | 4.225.702,00 | 5.265.375,85 | 3.056.829,40 | 72,34 | 58,06 |
| V GASTOS DE CAPITAL | 28.359.699,00 | 30.822.706,95 | 19.435.896,70 | 68,53 | 63,06 |
| Inversión Real Directa | 22.927.672,00 | 25.165.017,59 | 14.897.370,81 | 64,98 | 59,20 |
| Transferencias de Capital | 4.823.080,00 | 4.346.909,03 | 3.641.886,99 | 75,51 | 83,78 |
| Inversión Financiera | 608.947,00 | 1.310.780,33 | 896.638,90 | 147,24 | 68,40 |
| VI INVERSION (V - IV) | 24.133.997,00 | 25.557.331,10 | 16.379.067,29 | | |
| VII RECURSOS TOTALES (I + IV) | 146.145.737,00 | 164.991.932,44 | 161.215.109,83 | 110,31 | 97,71 |
| VIII GASTOS TOTALES (II + V) | 154.456.053,00 | 183.355.072,25 | 168.146.497,53 | 108,86 | 91,71 |
| IX RESULTADO FINANCIERO ANTES DE CONTRIBUCIONES Y GASTOS FIGURATIVOS (VII - VIII) | -8.310.316,00 | -18.363.139,81 | -6.931.387,70 | | |
| X CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS | 12.880.797,00 | 16.928.209,72 | 13.423.238,84 | 104,21 | 79,30 |
| XI GASTOS FIGURATIVOS | 12.880.797,00 | 16.928.209,72 | 13.423.238,84 | 104,21 | 79,30 |
| XII RESULTADO FINANCIERO (IX + X - XI) | -8.310.316,00 | -18.363.139,81 | -6.931.387,70 | | |
| XIII FUENTES FINANCIERAS | 10.214.971,00 | 24.470.902,53 | 14.257.665,03 | | |
| Disminución de la Inversión Financiera | 269.334,00 | 9.395.994,99 | 8.915.545,89 | | |
| Disminución de otros Activos Financieros | 269.334,00 | 9.395.994,99 | 8.915.545,89 | | |
| Disminución de Disponibilidades | 160,00 | 8.663.505,95 | 8.663.345,95 | | |
| Disminución de Cuentas a Cobrar | 12.000,00 | 12.000,00 | 26.050,82 | | |
| Disminución de Activos Diferidos y Adelantos a Proveedores | 257.174,00 | 720.489,04 | 226.149,12 | | |
| Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos | 9.945.637,00 | 15.074.907,54 | 5.342.119,13 | | |
| Colocación de Deuda Interna a Corto Plazo | 0,00 | 1.600.000,00 | 223.548,12 | | |
| Incremento de Otros Pasivos | 0,00 | 5.823.338,94 | 321.290,05 | | |
| Colocación de Deuda Interna a Largo Plazo | 2.162,00 | 933.617,00 | 270.757,55 | | |
| Obtención de Préstamos a Largo Plazo | 9.943.475,00 | 6.717.951,60 | 4.526.523,41 | | |
| XIV APLICACIONES FINANCIERAS | 1.904.655,00 | 6.107.762,72 | 3.922.202,50 | | |
| Inversión Financiera | 490.689,00 | 2.524.402,64 | 1.801.580,02 | | |
| Incremento de Otros Activos Financieros | 490.689,00 | 2.524.402,64 | 1.801.580,02 | | |
| Incremento de Disponibilidades | 268.000,00 | 334.726,12 | 0,00 | | |
| Incremento de Cuentas a Cobrar | 0,00 | 1.004.650,00 | 1.004.650,00 | | |
| Incremento de Activos Diferidos y Adelantos a Proveedores | 222.689,00 | 1.185.026,52 | 796.930,02 | | |
| Amortización de Deuda y Disminución de Otros Pasivos | 1.413.966,00 | 3.583.360,08 | 2.120.622,49 | | |
| Amortización de Deuda Interna a Corto Plazo | 506.400,00 | 2.737.855,00 | 1.361.403,12 | | |
| Disminución de Otros Pasivos | 3.160,00 | 68.160,00 | 25.503,44 | | |
| Amortización de Deuda Interna a Largo Plazo | 506.385,00 | 360.111,08 | 328.399,30 | | |
| Amortización de Préstamos a Largo Plazo | 398.021,00 | 417.234,00 | 405.316,62 | | |
| XV CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA APLICACIONES FINANCIERAS | 0,00 | 0,00 | 0,00 | | |
| XVI GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS | 0,00 | 0,00 | 0,00 | | |
| XVII FINANCIAMIENTO NETO (XIII - XIV + XV - XVI) | 8.310.316,00 | 18.363.139,81 | 10.335.462,52 | | |
| XVIII RESULTADO NETO DE LA DIFERENCIA ENTRE FUENTES Y APLICACIONES FINANCIERAS (XII+XVII) | 0,00 | 0,00 | 3.404.074,82 | | |



Los Ingresos Corrientes de la Administración Provincial lograron un nivel de percepción que representó el 99,02% del cálculo presupuestario de recursos, siendo los ingresos de naturaleza tributaria equivalente al 69,3% del total de recursos corrientes recaudados en el ejercicio. Los recursos tributarios provinciales en su relación con los de origen nacional siguen manteniendo una posición relativa que ha sido estable en los últimos años, en el orden del 36,3%. Considerando solo los provinciales, con un total recaudado de \$39.491.938.874,25, el Impuesto sobre los Ingresos Brutos sigue liderando este grupo de ingresos, representando el 77,8% del total recaudado, contribuyendo a formar un equivalente al 19,4% del total de los Recursos Corrientes de la Administración Provincial.

Como parte de los Ingresos Corrientes, por su cuantía se destacan en segundo lugar las Contribuciones a la Seguridad Social que representa el 18,4% del total percibido bajo esa clasificación de ingresos, logrando una recaudación por encima de la pauta original de cálculo tenida en cuenta por la Ley de Presupuesto de un 20,9%, con un incremento del 25,7% si lo comparamos con el ejercicio 2016.

Con ingresos de \$ 7.972.902.983,53, la recaudación lograda por la Caja de Asistencia Social – Lotería constituye el principal componente de los Ingresos No Tributarios, logrando una recaudación por el producido de juegos de azar que se ubican en un 30,5% por encima de lo percibido en el ejercicio anterior.

Como Otros Ingresos Corrientes vale destacar la transferencia realizada por el Gobierno Nacional de \$ 1.061.828.484,00 destinada al financiamiento parcial del déficit del sistema previsional provincial.

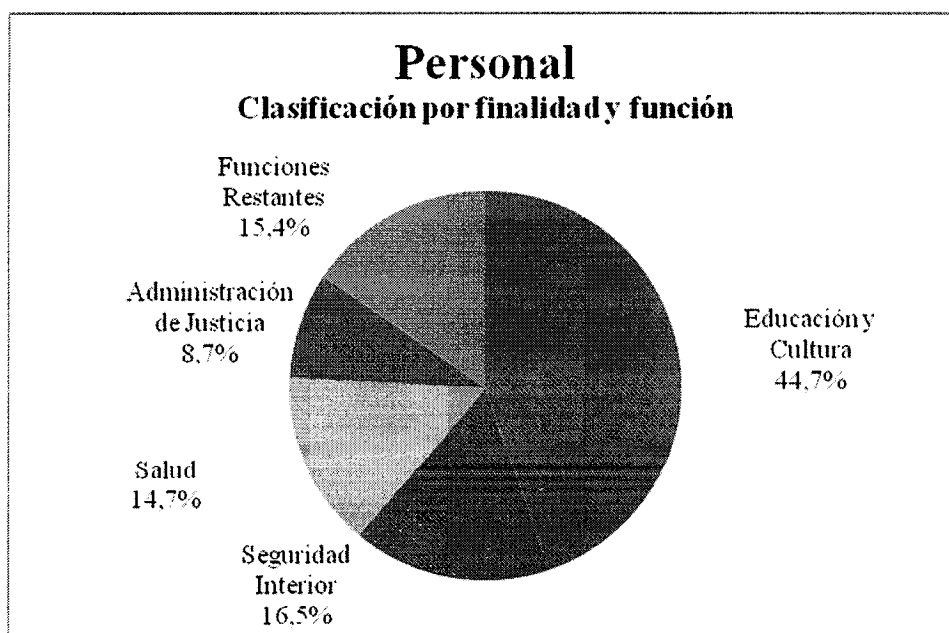
La Administración Provincial devengó en este ejercicio un total de \$ 148.710.600.833,13 en concepto de Erogaciones Corrientes, excediendo la pauta originalmente prevista por la Ley de Presupuesto en un 17,9%. El principal gasto que contribuye a la formación de este conjunto de erogaciones es el destinado a la retribución salarial del personal provincial, cuya atención lo ubica en una relativa del 44,0% sobre el total erogado corriente del año, participación similar a la que se viene dando en los últimos ejercicios, reflejando un incremento del 28,6% respecto de lo ejecutado en 2016 en concepto de Remuneraciones.

Si consideramos que el gasto en Remuneraciones representa más de



la tercera parte del total de las erogaciones en la Administración Provincial, es importante destacar los principales destinos que han tenido estos gastos en función de las prioridades tenidas en cuenta en el momento de la formulación del Presupuesto Provincial. Acorde a las políticas de estado definidas en los últimos años, se ha mantenido una orientación del servicio público a la satisfacción de áreas sensibles de la sociedad santafesina, logrando estándares de ejecución similares en cuanto a su distribución por finalidad en los distintos períodos fiscales, con un promedio orientado principalmente a la educación, la seguridad, la salud y la justicia, sin duda principales pilares de la demanda de servicios de la comunidad.

A efectos de poder visualizar en orden de importancia el destino dado al gasto en personal de la Administración Provincial, seguidamente se expone un esquema que agrupa estas erogaciones según la clasificación presupuestaria por Finalidad y Función:



Lo ejecutado en Rentas de la Propiedad está comprendido casi en su totalidad por los intereses que tuvo que atender la Administración Provincial como parte de de los servicios de la deuda con vencimiento en el ejercicio, que significaron una erogación de \$ 606.642.480,37. Los intereses cancelados corresponden a distintas gestiones de financiamiento obtenidas por la Provincia, destacándose los correspondientes al endeudamiento contraído en el marco de la Ley Nro. 13.543 y el Decreto Nro. 1777/16 destinado a financiar total o parcialmente proyectos de inversión pública, mediante la emisión de títulos de la deuda pública en dólares estadounidenses colocados en el



mercado internacional de capitales, que representan el 71,1% del total liquidado en la partida Intereses.

El gasto en Prestaciones de la Seguridad Social, en su mayoría está compuesto por lo ejecutado en concepto de jubilaciones y pensiones por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, habiendo devengado un total de \$ 25.794.843.193,73 a favor de los pasivos provinciales. En el financiamiento de estas pasividades el organismo previsional destinó recursos propios que permitió solventar el 83,6% del total erogado, atendiendo el pago del resto de las obligaciones con fondos provenientes de aportes del Tesoro Provincial efectuados por la Administración Central en carácter de contribuciones figurativas para cubrir déficit. Las prestaciones atendidas durante el ejercicio se incrementaron respecto a lo ejecutado en el año 2016 en un 30,9%, superando la variación interanual sufrida por las Remuneraciones que es del 28,6%.

Las Transferencias Corrientes se devengaron por un total de \$ 28.685.956.039,11, logrando un nivel de ejecución que ubica a este concepto como el componente de los Gastos Corrientes más significativo por detrás de las Remuneraciones. Considerando la diversidad de entes a los cuales se destinan estos fondos, para un mejor análisis seguidamente se desagrega sintéticamente lo devengado de acuerdo a la clasificación objetiva del gasto:

| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | | |
|--|-------------------------------|-----------------------------|
| CONCEPTO | DEVENGADO en miles | % sobre el total |
| Coparticipación a Municipios y Comunas | 14.056.990,9 | 49,0 % |
| Transferencias a Instituciones de Enseñanza | 7.240.152,4 | 25,2 % |
| Ayudas Sociales a Personas | 1.458.269,3 | 5,1 % |
| Aportes a Gobiernos e Instituciones Municipales | 1.204.906,5 | 4,2 % |
| Transferencias a Empresas, Sociedades y Otros Entes Públicos | 753.030,8 | 2,6 % |
| Otras Transferencias | 3.972.606,1 | 13,9 % |
| Total Devengado | 28.685.956,0 | 100,0 % |

Considerando la variación interanual producida en estos conceptos, resulta pertinente observar la Coparticipación a Municipios y Comunas que experimentó un incremento del 43,1%, las Ayudas Sociales a Personas un 36,5% y un 27,3%



en las Transferencias a Instituciones de Enseñanza. En cuanto a la cuantía de las Transferencias Corrientes realizadas por la Administración Provincial, destacan las que tuvieron como beneficiarios al conjunto de Municipios y Comunas, que representan un 53,2% del total devengado.

La totalidad de los Ingresos y Gastos Corrientes considerados determinaron un superávit económico en la Administración Provincial, consistente en un ahorro corriente de \$ 9.447.679.590,75, que lo coloca en un 14,0% por sobre el obtenido en el Ejercicio 2016. Resulta importante destacar que los ingresos corrientes crecieron en un 29,8% respecto del año anterior, mientras que los gastos corrientes crecieron en un 31,0%.

En cuanto a la Inversión lograda en el ejercicio 2017, la Administración Provincial obtuvo un resultado superavitario de la Cuenta de Capital equivalente a \$ 16.379.067.292,68. Al respecto, es significativo el importe logrado como ejecución de Gastos de Capital, que con un devengado de \$ 19.435.896.696,04 determinó un importante incremento de los mismos respecto a los logrados en el ejercicio 2016, con una variación interanual del 83,4%, que contrasta con la menor variación producida en los Recursos de Capital del 24,1%.

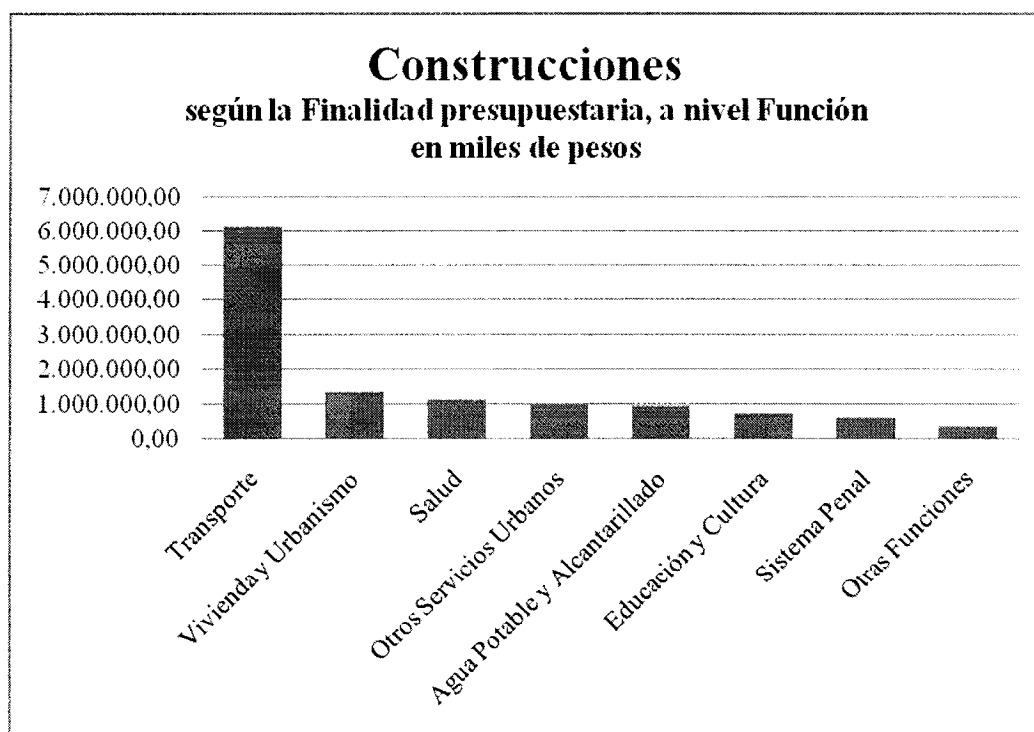
El elevado ritmo de ejecución de la obra pública alcanzado en el año 2017, colocó a la Inversión Pública Provincial en niveles históricos de relevancia, que si lo analizamos en cada ejercicio en términos relativos tomando como parámetro de referencia el total de recursos percibidos por la Administración Provincial, ha logrado el mayor nivel de inversión de los últimos diez años, principalmente en infraestructura económica y social.

Un aspecto importante a destacar de este proceso de inversión ascendente en el que se encuentra inmersa la Provincia, es que el mismo se nutre de una matriz de financiamiento sostenida principalmente con fondos provinciales genuinos de libre disponibilidad. Si se observa la composición de las Fuentes de Financiamiento aplicadas a los Gastos de Capital, el 43,2% fue atendido con recursos de Rentas Generales, comparativamente muy superior a los porcentajes logrados por las otras dos Fuentes de Financiamiento relevantes, como lo son el Fondo de Inversión Pública Ley Nro. 13.543 y el Fondo Federal Solidario, con solo un 16,5% y un 13,4% respectivamente. En síntesis, este



análisis permite concluir que la Provincia ha logrado privilegiar el gasto en infraestructura minimizando la dependencia que en el pasado se ha tenido respecto a los fondos de origen nacional remitidos para este destino, a la vez que no ha incurrido en altos niveles de endeudamiento para el financiamiento de una cada vez mayor inversión pública.

El 76,7% del Gasto de Capital fue direccionado a la Inversión Real Directa, concepto que creció un 85,9% en 2017 respecto del año 2016 y que se compone en un 82,4% por la inversión en Construcciones, las cuales fueron ejecutadas por \$ 12.273.607.011,09 con un incremento sobre lo ejecutado en 2016 del 98,4%. Según la Finalidad presupuestaria, las Construcciones fueron distribuidas de la siguiente forma:



Cabe destacar que el total ejecutado en la Finalidad Transporte representa el 50% del total de Construcciones.

Con un monto total de \$ 896.638.898,04 el concepto de Inversión Financiera creció en un 609,3% con respecto al año anterior. Es relevante el principal destino dado a estos gastos, como parte de las políticas implementadas por la Provincia para el fomento y crecimiento de la inversión e infraestructura regional, ya que el 69,6% de lo devengado se aplicó a la ejecución del Programa Equipar Ley Nro. 13.566



destinado a facilitar el crecimiento, ampliación y renovación de rodados, maquinarias, y otros equipos de uso habitual pertenecientes a Municipios y Comunas y a la Ley Nro. 13.622 Fondo de Inversión y Desarrollo de la Provincia de Santa Fe mediante el otorgamiento de préstamos y/o asistencia financiera a productores y/o pequeñas y medianas empresas radicadas en la Provincia.

La Administración Provincial determinó un Resultado Financiero deficitario de \$ 6.931.387.701,93, resultando casi un 20% menor al previsto por la Ley de Presupuesto Nro. 13.618 para el ejercicio 2017. Si bien el alto nivel de inversión pública logrado por la Provincia en el ejercicio bajo análisis, fue financiado en su mayoría con el superávit corriente obtenido, llegando el Resultado Económico a cubrir un 57,7% del total de Gastos de Capital devengados neto de los Recursos de Capital percibidos, el resto del esfuerzo presupuestario realizado en favor del fortalecimiento de la infraestructura provincial que se manifiesta en el déficit financiero determinado, fue posible gracias al financiamiento neto positivo resultante de las Fuentes y Aplicaciones Financieras ejecutadas.

Con un total ejecutado \$ 14.257.665.028,46 en concepto de Fuentes Financieras, como Disminución de Otros Activos Financieros destacan la incorporación de saldos no invertidos de distintas Fuentes de Financiamiento por \$ 8.663.345.953,92, entre las cuales cabe considerar en especial los \$ 3.530.939.441,87 provenientes de la emisión de títulos en el mercado internacional de capitales en el marco de la Ley Nro. 13.543 y los \$ 2.058.905.953,43 correspondientes a remanentes por ingresos en concepto de los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a favor de la Provincia.

Con un importe de \$ 5.342.119.134,46, también integran las Fuentes Financieras los recursos provenientes del Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos, que comprende los mecanismos de financiamiento previstos por la legislación vigente como uso del crédito para el sostenimiento financiero de la ejecución presupuestaria.

Entre dichos mecanismos de financiamiento se pueden mencionar la Colocación de Deuda Interna a Corto Plazo que refleja la emisión de \$ 223.548.122,67 en cheques de pago diferido, la Colocación de Deuda Interna a Largo Plazo por \$ 270.757.552,63 correspondiente a la emisión de cheques de pago diferido con vencimiento en el ejercicio 2018 en el marco de la Ley Nro.13.501 y el Incremento de Otros Pasivos por \$



321.290.046,29, por las operaciones relativas al programa "Equipar Santa Fe".

Respecto a las autorizaciones legislativas previstas para el uso de distintas alternativas de financiamiento para el ejercicio, por Ley de Presupuesto Nro. 13.618 del Ejercicio 2017 se fijó en \$ 1.300.000.000,00 el monto de las operaciones de corto plazo a que se refiere el artículo 48° de la Ley Nro.12.510 y por Ley Nro. 13.501 se autorizó a emitir letras, pagarés o medios sucedáneos de pago y/o realizar operaciones de financiamiento por un valor nominal en circulación de hasta \$ 2.000.000.000,00.

En dicho marco, el Decreto Nro. 4112/2016 crea el Programa de Emisión de Letras del Tesoro por un monto nominal en circulación máximo de hasta \$ 1.200.000.000,00 para el Ejercicio 2017. No obstante ello, no se ha utilizado el mencionado instrumento durante el ejercicio bajo análisis. Asimismo, por Resolución Conjunta Ministerio de Economía Nro. 0964/2017 y Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado Nro. 1096/2017 se establece el circulante de \$800.000.000,00 para la emisión de Cheques de Pago Diferido.

Como Obtención de Préstamos a Largo Plazo, entre otros conceptos son significativos los \$ 3.906.500.000.- percibidos por la colocación de títulos de la deuda en moneda extranjera autorizados por Ley Nro. 13.543 y por el Decreto Nro. 1777/2016, que facultaron al Poder Ejecutivo a contraer deuda pública por hasta la suma de U\$S 500.000.000,0 o su equivalente en otra moneda, con el objeto de financiar parcial o totalmente la ejecución de proyectos de inversión pública en el territorio provincial de acuerdo al detalle expresamente previsto en la citada Ley.

Las Aplicaciones Financieras totalizan \$ 3.922.202.504,73, abarcando Inversiones Financieras por \$ 1.801.580.017,75, de las cuales deben destacarse asistencias financieras que por un total de \$ 1.004.650.000,00 que fueron otorgadas a largo plazo a favor de Municipios y Comunas en el marco de la Ley Nro. 10.047 y su Decreto Reglamentario Nro. 4096/87. El resto de las Aplicaciones Financieras por un monto de \$ 2.120.622.496,98 comprenden la Amortización de la Deuda Interna a Corto y Largo Plazo y las Amortizaciones de Préstamos a Largo Plazo.



ESQUEMA AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
Ejecución Presupuestaria al 31/12/2017 - En miles de pesos.

| CONCEPTO | ADMINISTRACION CENTRAL | ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS | INSTITUCIONES DE SEG. SOCIAL | TOTAL |
|--|------------------------|-----------------------------|------------------------------|-----------------------|
| I INGRESOS CORRIENTES | 116.127.190,77 | 11.894.578,97 | 30.136.510,68 | 158.158.280,42 |
| Tributarios | 107.418.610,03 | 1.308.723,05 | 801.956,55 | 109.529.289,62 |
| De Origen Provincial | 39.491.938,87 | 0,00 | 0,00 | 39.491.938,87 |
| De Origen Nacional | 67.926.671,15 | 1.308.723,05 | 801.956,55 | 70.037.350,75 |
| Contribuciones a la Seguridad Social | 10.614,97 | 0,00 | 29.143.563,02 | 29.154.177,99 |
| No Tributarios | 961.996,04 | 8.349.786,18 | 26.948,89 | 9.338.731,10 |
| Otros Ingresos Corrientes | 7.735.969,73 | 2.236.069,75 | 164.042,22 | 10.136.081,71 |
| II GASTOS CORRIENTES | 103.088.739,06 | 10.950.468,33 | 34.671.393,45 | 148.710.600,83 |
| Gastos de Consumo | 72.607.877,90 | 4.626.066,82 | 8.876.025,15 | 86.109.969,88 |
| Remuneraciones | 62.760.919,84 | 1.561.895,70 | 414.986,60 | 64.737.802,14 |
| Otros Gastos de Consumo | 9.846.958,06 | 3.064.171,12 | 8.461.038,55 | 21.372.167,74 |
| Rentas de la Propiedad | 608.172,19 | 0,00 | 0,00 | 608.172,19 |
| Prestaciones de la Seguridad Social | 1.399.566,21 | 0,00 | 25.794.843,19 | 27.194.409,40 |
| Otros Gastos Corrientes | 1.171,48 | 6.110.921,85 | 0,00 | 6.112.093,33 |
| Transferencias Corrientes | 28.471.951,28 | 213.479,66 | 525,10 | 28.685.956,04 |
| III RESULTADO ECONOMICO - Ahorro/Desahorro (I - II) | 13.038.451,71 | 944.110,65 | -4.534.882,77 | 9.447.679,59 |
| IV RECURSOS DE CAPITAL | 2.660.310,15 | 396.519,25 | 0,00 | 3.056.829,40 |
| V GASTOS DE CAPITAL | 11.689.104,64 | 7.742.122,40 | 4.669,65 | 19.435.896,70 |
| Inversión Real Directa | 7.738.422,52 | 7.154.278,64 | 4.669,65 | 14.897.370,81 |
| Transferencias de Capital | 3.234.523,14 | 407.363,84 | 0,00 | 3.641.886,99 |
| Inversión Financiera | 716.158,98 | 180.479,92 | 0,00 | 896.638,90 |
| VI INVERSION (V - IV) | 9.028.794,49 | 7.345.603,15 | 4.669,65 | 16.379.067,29 |
| VII RECURSOS TOTALES (I + IV) | 118.787.500,92 | 12.291.098,23 | 30.136.510,68 | 161.215.109,83 |
| VIII GASTOS TOTALES (II + V) | 114.777.843,70 | 18.692.590,73 | 34.676.063,10 | 168.146.497,53 |
| IX RESULTADO FINANCIERO ANTES DE CONTRIBUCIONES Y GASTOS FIGURATIVOS (VII - VIII) | 4.009.657,22 | -6.401.492,50 | -4.539.552,42 | -6.931.387,70 |
| X CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS | 1.196.990,09 | 7.995.381,77 | 4.230.866,98 | 13.423.238,84 |
| XI GASTOS FIGURATIVOS | 12.226.248,75 | 1.196.990,09 | 0,00 | 13.423.238,84 |
| XII RESULTADO FINANCIERO (IX + X - XI) | -7.019.601,44 | 396.899,18 | -308.685,44 | -6.931.387,70 |
| XIII FUENTES FINANCIERAS | 13.279.917,24 | 450.706,78 | 527.041,02 | 14.257.665,03 |
| Disminución de la Inversión Financiera | 7.937.798,10 | 450.706,78 | 527.041,02 | 8.915.545,89 |
| Disminución de otros Activos Financieros | 7.937.798,10 | 450.706,78 | 527.041,02 | 8.915.545,89 |
| Disminución de Disponibilidades | 7.783.389,57 | 352.915,36 | 527.041,02 | 8.663.345,95 |
| Disminución de Cuentas a Cobrar | 26.050,82 | | | 26.050,82 |
| Disminución de Activos Diferidos y Adelantos a Proveedores | 128.357,71 | 97.791,41 | | 226.149,12 |
| Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos | 5.342.119,13 | | | 5.342.119,13 |
| Colocación de Deuda Interna a Corto Plazo | 223.548,12 | | | 223.548,12 |
| Incremento de Otros Pasivos | 321.290,05 | | | 321.290,05 |
| Colocación de Deuda Interna a Largo Plazo | 270.757,55 | | | 270.757,55 |
| Obtención de Préstamos a Largo Plazo | 4.526.523,41 | | | 4.526.523,41 |
| XIV APLICACIONES FINANCIERAS | 3.555.546,62 | 366.655,88 | 3.922.202,50 | 3.922.202,50 |
| Inversión Financiera | 1.434.924,14 | 366.655,88 | 1.801.580,02 | 1.801.580,02 |
| Incremento de Otros Activos Financieros | 1.434.924,14 | 366.655,88 | | 1.801.580,02 |
| Incremento de Cuentas a Cobrar | 1.004.650,00 | | | 1.004.650,00 |
| Incremento de Activos Diferidos y Adelantos a Proveedores | 430.274,14 | 366.655,88 | | 796.930,02 |
| Amortización de Deuda y Disminución de Otros Pasivos | 2.120.622,49 | | | 2.120.622,49 |
| Amortización de Deuda Interna a Corto Plazo | 1.361.403,12 | | | 1.361.403,12 |
| Disminución de Otros Pasivos | 25.503,44 | | | 25.503,44 |
| Amortización de Deuda Interna a Largo Plazo | 328.399,30 | | | 328.399,30 |
| Amortización de Préstamos a Largo Plazo | 405.316,62 | | | 405.316,62 |
| XV CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA APLICACIONES FINANCIERAS | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| XVI GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| XVII FINANCIAMIENTO NETO (XIII - XIV + XV - XVI) | 9.724.370,61 | 84.050,89 | 527.041,02 | 10.335.462,52 |
| XVIII RESULTADO NETO DE LA DIFERENCIA ENTRE FUENTES Y APLICACIONES FINANCIERAS (XII + XVII) | 2.704.769,17 | 480.950,07 | 218.355,58 | 3.404.074,82 |



A efectos de lograr un análisis con una mayor desagregación institucional, cabe considerar el esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento de la Administración Provincial con expresión de los importes de ejecución presupuestaria y resultados obtenidos por cada uno de los caracteres que lo componen. Su observación no solo permite individualizar el comportamiento presupuestario de cada componente de la Administración Provincial, sino que también permite ver la importancia de los flujos de fondos entre los mismos en concepto de contribuciones y gastos figurativos, y la incidencia de las transferencias de la Administración Central destinadas al sector de empresas y sociedades del estado.

Los Ingresos Corrientes de la Administración Provincial, institucionalmente se encuentran ejecutados principalmente en la Administración Central, la cual concentra el 73,4% del total recaudado. Lo siguen las Instituciones de Seguridad Social con un 19,1%, quedando el 7,5% restante para los Organismos Descentralizados.

Los Ingresos Tributarios constituyen el principal componente formador de los Ingresos Corrientes, estando concentrados casi en su totalidad en la Administración Central, siendo los de origen Provincial recaudados exclusivamente por este carácter institucional y mostrando estos últimos un incremento del 31,3 % respecto del ejercicio anterior. Los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social participan en la recaudación de tributos nacionales en menor medida, ya que la Administración Central comprende el 99,7% del total.

Los recursos percibidos en concepto de Contribuciones a la Seguridad Social constituyen el principal concepto de ingresos de las Instituciones de Seguridad Social, llegando a representar el 96,7% del total de recursos ejecutados por estas instituciones. Corresponde a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia una recaudación de \$ 20.922.395.200,95, que tuvo un incremento del 28,9% respecto a lo ingresado en el ejercicio 2016, habiendo ejecutado el Instituto Autárquico Provincial de Obra Social ingresos por este concepto por \$ 8.221.167.820,00, representando un variación interanual del 18,1%.



Con una ejecución de \$ 10.136.081.706,30, los recursos comprendidos por Otros Ingresos Corrientes tuvieron un incremento del 29,5% respecto del año 2016. Particularmente en la Administración Central, los recursos experimentaron una ejecución de \$ 7.735.969.733,05, lo cual representa un 76,3% respecto del total antes mencionado, formando parte de los mismos los fondos transferidos por el Gobierno Nacional con destino al financiamiento del déficit previsional provincial con por un importe de \$ 1.061.828.484,00.

En concepto de Gastos Corrientes la Administración Provincial devengó \$ 148.710.600.833,13, siendo la Administración Central con una ejecución de \$ 103.088.739.056,60 la que presenta la mayor participación relativa dentro del subsector equivalente al 69,3%.

El gasto en Remuneraciones con una ejecución presupuestaria de \$ 62.760.919.838,76 es el gasto corriente de mayor cuantía, concentrando la Administración Central la mayor parte de su devengamiento llegando a representar el 97,0% del total erogado en la Administración Provincial.

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia es la generadora de casi el 95,0% del gasto destinado a las Prestaciones de la Seguridad Social con una ejecución de \$ 25.794.843.193,73, conformada por la totalidad de las jubilaciones y pensiones liquidadas a favor del sector pasivo provincial. Para su atención, el organismo previsional contó con el financiamiento proveniente de sus propios recursos y las contribuciones figurativas otorgadas por el Tesoro Provincial en carácter de aporte para cubrir déficit, representando para la Administración Central un costo de \$ 4.229.592.576,96 el sostenimiento del déficit previsional provincial, que en parte fue atendido con fondos remitidos por el Gobierno Nacional para ese destino que representaron el 25,0% del déficit previsional producido por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia en el año 2017.

La ejecución del 99,3% de las Transferencias Corrientes se encuentra concentrada en la Administración Central, presentando un incremento en sus valores de ejecución de un 32,6% respecto al año 2016. Tal como se destacó previamente, los principales conceptos que impulsaron el incremento interanual de estas



transferencias son aquellos que tuvieron como destinatarios al conjunto de Municipios y Comunas.

En la formación del Resultado Económico de la Administración Provincial, dos de sus componentes institucionales contribuyeron con resultados corrientes positivos, la Administración Central con un superávit de \$ 13.038.451.710,64 que permitió financiar la totalidad de la inversión ejecutada en este carácter institucional, y los Organismos Descentralizados generando un ahorro de \$ 944.110.646,15 que hizo posible atender la concreción del 12,9% de la inversión realizada en este subsector.

Respecto de la Instituciones de Seguridad Social, el Resultado Económico de las mismas determinó un déficit corriente de \$ 4.534.882.766,04 para el Ejercicio 2017, representando este resultado negativo el 32,4% del ahorro corriente logrado por los otros integrantes de la Administración Provincial en su conjunto. La Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia fue la institución que contribuyó en mayor medida a su formación, produciendo un resultado negativo de \$ 4.230.199.650,95, igual al 93,3% del total correspondiente a este carácter institucional. El Instituto Autárquico Provincial de Obra Social determinó un déficit corriente de \$ 304.683.115,09.

Previamente se destacó el importante nivel de inversión pública logrado en el año 2017, que se evidencia en el resultado de la Cuenta de Capital de la Administración Provincial, y que fue un gran determinante del Resultado Financiero producido por el subsector. Considerando el comportamiento de cada uno de los entes institucionales que lo componen, se puede contribuir a un mayor análisis del Resultado Financiero desde una perspectiva institucional.

Si comparamos la Inversión lograda con respecto al ejercicio 2016, la Administración Central con un resultado de la Cuenta de Capital de \$ 9.028.749.493,60 estableció un incremento comparativo en los niveles de inversión de un 124,4%, siendo, con una participación del 55,1% sobre la Inversión del total de la Administración Provincial, la que contribuyó en mayor medida al logro de cifras de ejecución históricamente relevantes como las obtenidas en materia de Gastos de Capital.



Los Organismos Descentralizados, por su parte, registran un importante aumento en la Inversión del 79,0% respecto al año precedente, siendo su participación en el total de la Inversión Provincial del 44,9%.

A efectos de visualizar en que medida han incidido en el Resultado Financiero de la Administración Central las contribuciones figurativas al resto de la Administración Provincial y las transferencias a los entes que integran el Sector Provincial de Empresas, Sociedades y Otros Entes, se brinda el siguiente detalle:

Análisis del Resultado Financiero de Administración Central

(en miles de pesos, incluye la totalidad de las Fuentes de Financiamiento)

| | |
|---|----------------------|
| Rdo. Financiero Adm.Central sin transf. al Sector Emp.y Otros Entes Púb. | 5.920.971,87 |
| Transferencias Corrientes y de Capital | 1.911.314,65 |
| Transferencias al LIF | 296.424,96 |
| Transferencias a EPE | 61.610,20 |
| Transferencias a ASSA | 1.449.122,73 |
| Transferencias a Radio | 84.721,63 |
| Transferencias a Banco Santa Fe SAPEM | 8.489,62 |
| Transferencias a Empresa Gas y Energ.Renov.SAPEM | 10.945,51 |
| Rdo. Financiero Adm.Central previo a Figurativas | 4.009.657,22 |
| Contribuciones Figurativas Lotería | 1.196.990,09 |
| Gastos Figurativos | 12.226.248,75 |
| Gastos Fig. Ctes. Caja Jubilaciones | 4.230.866,98 |
| Otros Gastos Fig. Corrientes | 1.634.820,09 |
| Gastos Fig. Capital Vialidad | 5.392.778,88 |
| Gastos Fig. Capital Vivienda y Urbanismo | 963.623,76 |
| Otros Gastos Fig. Capital | 4.159,04 |
| Resultado Financiero Administración Central | -7.019.601,44 |

En valores relativos, el aporte del Estado Provincial al Sector Publico Empresarial y Otros Entes está comprendido en un 39,4% por gastos corrientes y en un 60,6% por gastos de capital, considerando que las transferencias a la empresa Aguas Santafesinas S.A. afectando recursos provenientes de varias fuentes de financiamiento



representa el 75,8% sobre el total de las mismas.

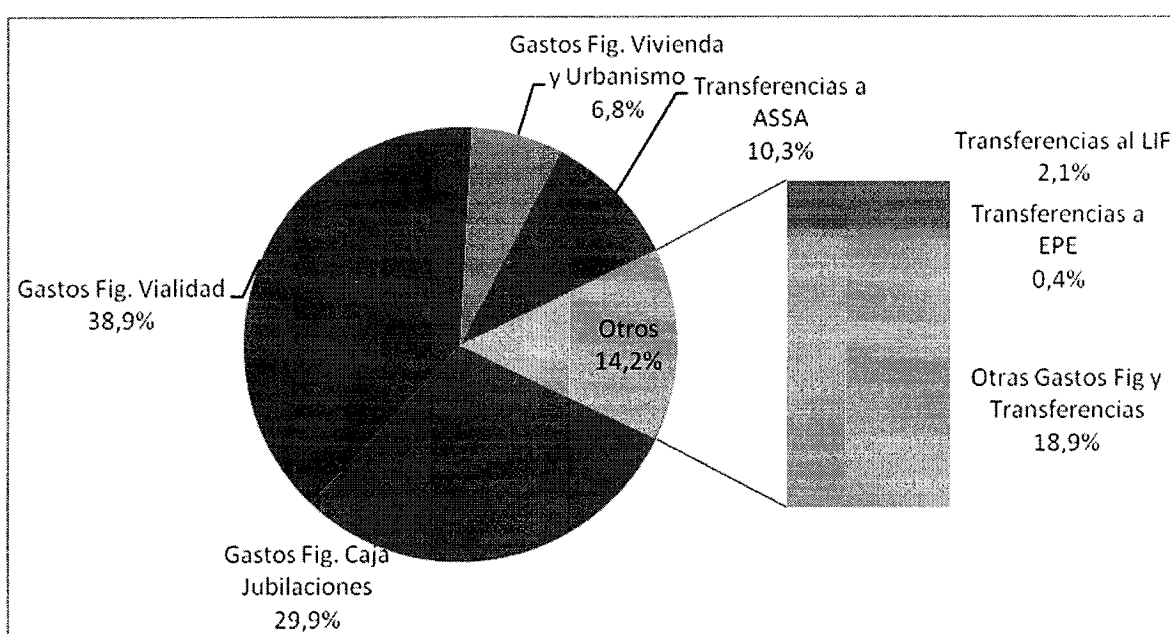
En cuanto a la Administración Descentralizada, es relevante mencionar por la importancia de su destino a las Contribuciones Figurativas que recibió la Administración Central por \$ 1.196.990.090,37, constituidos principalmente por los importes distribuidos en concepto de utilidades de la Caja de Asistencia Social-Lotería, que son destinados en su mayoría a la atención de gastos con fines sociales como beneficiarios de la Ley Nro. 5.110, los gastos para el funcionamiento de SAMCOS y hospitales, como así también acciones destinadas a la discapacidad, donación, ablación e implantes de órganos, protección de la niñez y acciones culturales entre otros.

Respecto a las Erogaciones Figurativas de la Administración Central, se destaca el aporte a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia por \$ 4.230.866.980,11, que representa el 34,6% del total transferido por este concepto, y que permitió el financiamiento del 16,4% de lo erogado por el organismo previsional en concepto de Prestaciones de la Seguridad Social.

Las Erogaciones Figurativas de Capital que afrontó la Administración Central para satisfacer la demanda de los Instituciones Descentralizadas, comprenden principalmente a la Dirección Provincial de Vialidad y la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, que con una ejecución de \$ 6.356.402.638,34 representa casi la totalidad de los gastos figurativos de capital, siendo la contribución por parte del Estado Provincial a la Dirección Provincial de Vialidad un 84,8% del total de gastos figurativos mencionados. Con respecto al año anterior, el aporte a estos Entes Descentralizados se incrementó en un 90,9%, siendo los conceptos más significativos para su financiamiento los ingresos que se percibieron en razón de los fondos destinados a financiar proyectos de inversión pública por la Ley Nro.13.543, los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación declarando la inconstitucionalidad respecto a la detracción el 15% de la masa de impuestos coparticipable, los recursos del Fondo de Infraestructura Vial Provincial creado por Ley Nro.13.525 - Presupuesto General del Ejercicio 2016 destinado al mejoramiento, reconstrucción y conservación de vías de comunicación, carreteras, obras anexas y complementarias de todo el trazado que integra la red provincial de vialidad y los recursos provenientes del Fondo Federal Solidario.



El sostenimiento de los integrantes del Sector Empresas, Sociedades y Otros Entes Públicos, de los Organismos Descentralizados y de las Instituciones de la Seguridad Social mediante transferencias y contribuciones figurativas del Tesoro Provincial con distintas fuentes de financiamiento, significó para la Administración Central un gasto total de \$ 14.137.563.400,9, lo que equivale a un incremento respecto del ejercicio anterior del 50,4%, siendo la participación relativa de cada ente sobre el total aportado la que se expone a continuación:



A fin de evaluar la marcha de la ejecución del Presupuesto aprobado por la Ley Nro. 13.745 para el corriente ejercicio, debe considerarse la información acumulada al período de ejecución mensual que se encuentra cerrada con carácter de definitivo al momento del presente informe. Por eso seguidamente se formula un análisis sobre los ingresos percibidos y los gastos devengados al 31 de mayo de 2018, emergentes del Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento correspondiente a la Administración Provincial, abarcando la totalidad de las Fuentes de Financiamiento, que como CUADRO Nro. III seguidamente se expone:



ESQUEMA AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
Ejecución Presupuestaria al 31/05/18 - En miles de pesos.

| CONCEPTO | PRESUPUESTO ORIGINAL LEY 13.745 | PRESUPUESTO VIGENTE | RECURSOS PERCIBIDOS Y GASTOS DEVENGADOS | % SOBRE PRESUPUESTO ORIGINAL | % SOBRE PRESUPUESTO VIGENTE |
|--|---------------------------------|-----------------------|---|------------------------------|-----------------------------|
| I INGRESOS CORRIENTES | 179.290.654,00 | 178.362.139,74 | 73.506.156,43 | 41,00 | 41,21 |
| Tributarios | 128.455.305,00 | 127.381.085,00 | 53.223.173,33 | 41,43 | 41,78 |
| De Origen Provincial | 47.222.342,00 | 47.222.342,00 | 18.633.351,46 | 39,46 | 39,46 |
| De Origen Nacional | 81.232.963,00 | 80.158.743,00 | 34.589.821,87 | 42,58 | 43,15 |
| Contribuciones a la Seguridad Social | 31.841.236,00 | 31.841.236,00 | 11.355.972,16 | 35,66 | 35,66 |
| No Tributarios | 8.994.851,00 | 9.094.864,13 | 4.305.889,38 | 47,87 | 47,34 |
| Otros Ingresos Corrientes | 9.999.262,00 | 10.044.954,60 | 4.621.121,56 | 46,21 | 46,00 |
| II GASTOS CORRIENTES | 161.945.514,00 | 162.474.717,36 | 66.595.619,46 | 41,12 | 40,99 |
| Gastos de Consumo | 93.432.671,00 | 93.900.084,79 | 38.467.354,90 | 41,17 | 40,97 |
| Remuneraciones | 69.725.524,00 | 69.731.904,84 | 28.444.975,91 | 40,80 | 40,79 |
| Otros Gastos de Consumo | 23.707.147,00 | 24.168.179,95 | 10.022.378,99 | 42,28 | 41,47 |
| Rentas de la Propiedad | 1.015.573,00 | 1.011.495,48 | 437.097,85 | 43,04 | 43,21 |
| Prestaciones de la Seguridad Social | 29.373.777,00 | 29.423.111,48 | 12.141.752,90 | 41,34 | 41,27 |
| Otros Gastos Corrientes | 6.030.135,00 | 6.030.135,00 | 2.732.561,03 | 45,32 | 45,32 |
| Transferencias Corrientes | 32.093.358,00 | 32.109.890,60 | 12.816.852,79 | 39,94 | 39,92 |
| III RESULTADO ECONOMICO - Ahorro/Desahorro (I - II) | 17.345.140,00 | 15.887.422,38 | 6.910.536,97 | | |
| IV RECURSOS DE CAPITAL | 5.418.081,00 | 6.496.901,00 | 1.713.240,08 | 31,62 | 26,37 |
| V GASTOS DE CAPITAL | 29.369.179,00 | 31.062.619,85 | 7.801.908,45 | 26,56 | 25,12 |
| Inversión Real Directa | 23.323.400,00 | 24.295.870,04 | 6.334.200,02 | 27,16 | 26,07 |
| Transferencias de Capital | 4.618.999,00 | 5.103.816,53 | 1.321.096,97 | 28,60 | 25,88 |
| Inversión Financiera | 1.426.780,00 | 1.662.933,28 | 146.611,46 | 10,28 | 8,82 |
| VI INVERSION (V - IV) | 23.951.098,00 | 24.565.718,85 | 6.088.668,37 | | |
| VII RECURSOS TOTALES (I + IV) | 184.708.735,00 | 184.859.040,74 | 75.219.396,51 | 40,72 | 40,69 |
| VIII GASTOS TOTALES (II + V) | 191.314.693,00 | 193.537.337,21 | 74.397.527,91 | 38,89 | 38,44 |
| IX RESULTADO FINANCIERO ANTES DE CONTRIBUCIONES Y GASTOS FIGURATIVOS (VII - VIII) | -6.605.958,00 | -8.678.296,47 | 821.868,59 | | |
| X CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS | 13.187.965,00 | 13.650.555,49 | 5.336.324,20 | 40,46 | 39,09 |
| XI GASTOS FIGURATIVOS | 13.187.965,00 | 13.650.555,49 | 6.019.097,52 | 45,64 | 44,09 |
| XII RESULTADO FINANCIERO (IX + X - XI) | -6.605.958,00 | -8.678.296,47 | 139.095,27 | | |
| XIII FUENTES FINANCIERAS | 8.840.842,00 | 11.689.007,37 | 6.339.765,80 | | |
| Disminución de la Inversión Financiera | 5.329.384,90 | 7.577.550,27 | 5.905.089,16 | | |
| Venta de Títulos y Valores | | | | | |
| Disminución de otros Activos Financieros | 5.329.384,90 | 7.577.550,27 | 5.905.089,16 | | |
| Disminución de Disponibilidades | 4.600.160,00 | 6.111.367,53 | 5.499.773,44 | | |
| Disminución de Cuentas a Cobrar | 18.000,00 | 514.930,35 | 213.277,24 | | |
| Disminución de Activos Diferidos y Adelantos a Proveedores | 711.224,90 | 951.252,39 | 192.038,48 | | |
| Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos | 3.511.457,10 | 4.111.457,10 | 434.676,64 | | |
| Colocación de Deuda Interna a Corto Plazo | 0,00 | 400.000,00 | 0,00 | | |
| Incremento de Otros Pasivos | 750.000,00 | 750.000,00 | 0,00 | | |
| Colocación de Deuda Interna a Largo Plazo | 2.162,00 | 2.162,00 | 0,00 | | |
| Obtención de Préstamos a Largo Plazo | 2.759.295,10 | 2.959.295,10 | 434.676,64 | | |
| XIV APLICACIONES FINANCIERAS | 2.234.884,00 | 3.010.710,90 | 490.749,55 | | |
| Inversión Financiera | 624.553,00 | 1.408.908,32 | 175.218,81 | | |
| Incremento de Otros Activos Financieros | 624.553,00 | 1.408.908,32 | 175.218,81 | | |
| Incremento de Disponibilidades | 272.000,00 | 356.489,41 | 0,00 | | |
| Incremento de Cuentas a Cobrar | 0,00 | 506.251,36 | 16.100,00 | | |
| Incremento de Activos Diferidos y Adelantos a Proveedores | 352.553,00 | 546.167,54 | 159.118,81 | | |
| Amortización de Deuda y Disminución de Otros Pasivos | 1.610.331,00 | 1.601.802,58 | 315.530,74 | | |
| Amortización de Deuda Interna a Corto Plazo | 560.000,00 | 960.000,00 | 0,00 | | |
| Disminución de Otros Pasivos | 156.490,00 | 156.490,00 | 45.805,20 | | |
| Amortización de Deuda Interna a Largo Plazo | 468.954,00 | 59.625,58 | 4.782,02 | | |
| Amortización de Préstamos a Largo Plazo | 424.887,00 | 425.687,00 | 264.943,52 | | |
| XV CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA APLICACIONES FINANCIERAS | 40.000,00 | 40.000,00 | 0,00 | | |
| XVI GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS | 40.000,00 | 40.000,00 | 0,00 | | |
| XVII FINANCIAMIENTO NETO (XIII - XIV + XV - XVI) | 6.605.958,00 | 8.678.296,47 | 5.849.016,24 | | |
| XVIII RESULTADO NETO DE LA DIFERENCIA ENTRE FUENTES Y APLICACIONES FINANCIERAS (XII + XVII) | 0,00 | 0,00 | 5.988.111,51 | | |



En los primeros meses del ejercicio en curso, la Administración Provincial ha determinado un Resultado Financiero antes de Contribuciones de \$ 821.868.594,09. Si consideramos lo establecido por el artículo 4° de la Ley Nro. 13.745 de Presupuesto Provincial para el año 2018, dicho superávit se incrementaría a \$ 2.151.735786,69, como consecuencia de aplicar el criterio de exposición establecido por la citada norma, que considera el Resultado Financiero previsto para la Administración Provincial neto de las operaciones de crédito para la realización de obra pública contempladas en la Ley Nro. 13.543.

Por Ley Nro. 13.748 se ratifica el acuerdo denominado “Consenso Fiscal”, celebrado entre el Poder Ejecutivo Nacional, el Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los Poderes ejecutivos Provinciales firmantes, suscripto el 16 de Noviembre de 2017 con el fin de armonizar las estructuras tributarias de las distintas jurisdicciones de forma tal de promover el empleo, la inversión y el crecimiento económico y promover políticas uniformes que posibiliten el logro de esa finalidad común. Asimismo, se faculta al Poder Ejecutivo a disponer todas las medidas y dictar las normas necesarias para dar cumplimiento a los compromisos asumidos.

El acuerdo comprende tres cuestiones: el compromiso conjunto, el compromiso del Estado nacional y el compromiso de las provincias. En el primero se destaca el apoyo a la Ley de Responsabilidad Fiscal, la modificación a la Ley de Impuesto a las Ganancias y el compromiso del gobierno nacional de llegar a un acuerdo por el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. En cuanto a los compromisos del gobierno nacional, es relevante mencionar las transferencias de fondos implementadas para compensar la disminución en el reparto de tributos federales a las jurisdicciones subnacionales, como consecuencia de las nuevas afectaciones de impuestos que antes formaban parte del Régimen Federal de Coparticipación, y la emisión de un bono para todas las provincias y la CABA, excluyendo Buenos Aires, debiendo Santa Fe reintegrarlo una vez que se llegue a un acuerdo por el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Los cambios que se produjeron en la estructura tributaria producto del mencionado acuerdo, se instrumentaron por Decretos del Poder Ejecutivo Nros. 0457/2018, 0458/2018 y 0558/2018, contemplando las modificaciones a



realizar en la Coparticipación a Municipios y Comunas.

En cinco meses se ha generado un Ahorro Corriente de \$ 6.910.536.967,57, como resultado de Ingresos Corrientes percibidos por un total de \$ 73.506.156.429,43 y de Gastos Corrientes devengados por \$ 66.595.619.461,86. Si consideramos el comportamiento de estos recursos y erogaciones respecto al mismo período del año anterior, se observa que los ingresos tuvieron un incremento del 31% en tanto que los gastos variaron en un 25%, determinando un importante crecimiento comparativo entre el Resultado Económico al 31 de mayo de 2017, de \$ 2.803.777.200,35, y el correspondiente al período bajo análisis, equivalente a un 146%.

El Resultado de la Cuenta Corriente, surge del aporte positivo de dos de los factores institucionales que lo componen, la Administración Central con un superávit de \$ 10.778.552.961,53 y los Organismos Descentralizados con un positivo de \$ 547.787.927,30. Las Instituciones de Seguridad Social determinaron un déficit corriente de \$ 4.415.803.921,26, siendo la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia quien contribuyó en gran medida a su formación con un resultado de \$ 4.062.422.035,19, correspondiendo al Instituto Autárquico Provincial de Obra Social una incidencia menor con un déficit corriente de \$ 353.381.886,07.

La recaudación tributaria muestra un crecimiento del 32,2% y, considerando su procedencia, resulta importante destacar que los Tributos Provinciales crecieron en un 25,2% en relación al ejercicio 2017, mientras que los Recursos Tributarios Nacionales crecieron en un 36,3 % en igual período.

Dentro de los Tributos Provinciales, el Impuesto a los Ingresos Brutos representa el 78,5% del total recaudado en este período y muestra un crecimiento del 26,9% interanual. Seguido de este, se ubican el Impuesto a los Sellos y Tasas de Servicios y el Impuesto Inmobiliario, los cuales representan el 12,8% y el 7,8% del total recaudado. El resto de los Tributos Provinciales representan un 0,9%.

Del total de los Ingresos Tributarios Nacionales, el 95,3% corresponde al Régimen Federal de Coparticipación Impositiva, concepto que se



ejecutó al mes de mayo del año en curso por \$ 32.974.334.000,12, exponiendo un incremento del 56,2% respecto de igual período del año anterior. Dentro del Régimen están incluidos \$ 3.809.321.770,36 que corresponden a la Ley Nro. 13.748 Apartado I c), que en cumplimiento a lo acordado en el “Consenso Fiscal”, presupuestariamente se encuentran destinados a obras públicas y programas sociales administrados por la Provincia.

Las Contribuciones a la Seguridad Social, en igual período, muestran un crecimiento del 27,9% y una ejecución del 35,7% respecto del presupuesto original, mientras que en Otros Ingresos Corrientes, la ejecución sobre el presupuesto inicial es del 46,2% y el aumento del 27,1%.

Los \$ 28.444.975.906,67 destinados al gasto en Remuneraciones mantienen a los mismos en un porcentaje de ejecución respecto del Presupuesto Vigente cercano al promedio histórico de los últimos años a esta fecha, representando en términos comparativos con el mismo período del año 2017 un incremento del 21,8%, significativamente inferior a la variación interanual 2017/2016 que fue de un 31,3%. Siendo el componente de mayor significación por su importe en el total de los Gastos Corrientes, su moderada variación respecto al período fiscal anterior, en parte da cuenta de la conservada variación interanual que se observa en el conjunto de las erogaciones corrientes, que contrasta con la evolución de los Ingresos Corrientes en este período.

Del importe total ejecutado como Otros Gastos de Consumo por \$ 10.022.378.990,77, lo devengado por la Administración Central fue principalmente destinado al sostenimiento del funcionamiento de los hospitales provinciales, SAMCOS y otros efectores de salud, estando concentrado en las Instituciones de Seguridad Social, en particular el Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS), el 46% de lo devengado en el período por la Administración Provincial. En concepto de servicios médicos asistenciales el IAPOS ha erogado \$ 4.446.788.843,34 en lo que va del año, colocándose en un 37% por encima de lo ejecutado en el mismo período del año pasado.

Como parte de las Transferencias Corrientes, se destacan las que tuvieron como beneficiarias a Municipalidades y Comunas, en particular las distribuidas en concepto de coparticipación de impuestos nacionales y provinciales, que representan más del 50% de transferencias devengadas por la Administración Provincial,



teniendo un incremento respecto a igual período del año anterior de un 24%. Como parte de los recursos distribuidos como coparticipación de impuestos, deben destacarse los \$ 602.269.018,54 que fueron transferidos como anticipos de coparticipación en el marco de la Ley Nro. 10.047, que significó un incremento del 40,3% respecto del acumulado otorgado por ese concepto a la misma fecha del ejercicio anterior.

Los Recursos de Capital con un percibido de \$ 1.713.204.077,84, tuvieron un incremento significativo respecto al año precedente que llegó a un 59,1%, como consecuencia principalmente de los fondos recibidos en concepto de compensación en el marco del Apartado II punto a) del Consenso Fiscal ratificado por Ley Nro. 13.748, destinados a inversiones en infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, productiva, de vivienda o vial, en sus ámbitos urbanos y rurales. Como se destacó previamente, el Gobierno Nacional implementó la transferencia de estos nuevos recursos como una suerte de compensación por la disminución en la distribución de rubros antes comprendidos en el Régimen Federal de Coparticipación, lo que significó para la Provincia una caída real de sus ingresos tributarios, a la vez que un incremento de las transferencias de capital de origen nacional. Lo recibido por este nuevo concepto en los primeros meses del corriente año, asciende a \$ 462.654.536,54.

En cuanto al volumen de recursos destinados a Gastos de Capital en lo que va del corriente año, se continúa con el fuerte ritmo de inversión que viene evidenciándose desde el ejercicio precedente, logrando un nivel de Inversión Pública de \$ 6.088.668373,48 que lo ubica en valores históricos preponderantes. Comparativamente, tomando como referencia los \$ 4.413.238.522,61 obtenidos como resultado de la Cuenta de Capital en los primeros cinco meses del año 2016, se observa un incremento interanual del 38% de la Inversión en la Administración Provincial.

La Inversión Real Directa en cinco meses alcanzó una ejecución equivalente al 26,1% del Presupuesto Vigente, con un devengamiento de \$ 6.334.200.022,73, lo que coloca estos gastos en un 51,4% por sobre lo ejecutado por este concepto en el mismo período del ejercicio anterior.

Considerando la Administración Central en particular,
el total de Construcciones en bienes de dominio público y privado totaliza \$

76



2.828.793.641,58, el cual representa el 80,8% del total de la Inversión Real Directa en este Subsector. El Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Infraestructura y Transporte con un devengamiento de \$ 2.042.570.004,53 concentran el 72,2% del total de construcciones de la Administración Central. En ambos casos las fuentes de financiamiento que cubren la mayor parte de esas erogaciones son los aportes del Tesoro a través de Rentas Generales y los fondos de la Ley Nro. 13.543 Financiamiento Inversión Pública. Podemos mencionar como obras emblemáticas entre otras los Hospitales Nodales de Reconquista, Rafaela, Nuevo Hospital Iturraspe y Arquitectura Interior del CEMAFE. Además se realizó entre otras obras la puesta en valor de la Plaza 25 de Mayo de la ciudad de Santa Fe, como así también importantes obras hídricas en localidades del interior de la Provincia.

En el ámbito de la Administración Descentralizada, al igual que en el año pasado, siguen siendo significativos los gastos destinados a Construcciones por la Dirección Provincial de Vialidad, que con una ejecución de \$ 1.548.595.703,52 representó el 86,0% de la Inversión Real Directa de ese Organismo, teniendo como principales fuentes de financiamiento los fondos provenientes de la Ley Nro. 13.543 Financiamiento de Inversión Pública, ingresos provenientes de la recaudación del Impuesto Inmobiliario Rural destinado a la Infraestructura Vial y el Fondo Federal Solidario, que en conjunto formaron el 59,9% del total de recursos destinados a este concepto.

Es de destacar la obra destinada a la refacción y remodelación del Aeropuerto Sauce Viejo cuya realización se produce con el 84,5% de aportes del Tesoro Provincial.

La Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo continúa con la política de contemplar la atención de las necesidades habitacionales de la población para lo cual invirtió en el período analizado \$ 501.381.091,72, representando dicho monto el 83,3% de la Inversión Real Directa de este Ente Contable.

En relación a los mecanismos de financiamiento previstos para el ejercicio, por Ley de Presupuesto Nro. 13.745 del Ejercicio 2018 se fijó en \$ 1.600.000.000,00 el monto de las operaciones de corto plazo a que se refiere el artículo 48° de la Ley Nro.12.510.



Asimismo, por Decreto 212/2018 se crea el Programa de Emisión de Letras del Tesoro por un monto nominal en circulación máximo de hasta \$ 2.000.000.000,00 para el Ejercicio 2018, en el marco de lo autorizado por las Leyes Nros. 13.501 y 13.745. No obstante ello, no se ha utilizado el mencionado instrumento en lo que va transcurrido del presente ejercicio.

Los aportes realizados por la Administración Central para financiar el déficit de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, ha insumido un total de \$ 2.122.889.013,51, de los cuales el 69,4% fueron atendidos con fondos de rentas generales provinciales, y el 30,6 % con los recursos que fueron transferidos por el Gobierno Nacional en el marco del artículo 120° de la Ley Nro. 27.431 del Presupuesto Nacional. Conforman el resto de las erogaciones figurativas a favor del organismo previsional un total de \$ 826.216,67 que corresponden a la participación por impuestos de sellos y carreras e hipódromos.

La ejecución presupuestaria acumulada que surge de la Administración Provincial al 31 de mayo del año en curso, refleja el correcto equilibrio logrado en la administración de los recursos de la Provincia para la concreción de un elevado nivel de inversión pública acompañado de una armónica y eficiente gestión de los gastos corrientes, atendiendo la adecuada satisfacción de la demanda de servicios públicos de parte de la comunidad, con un nivel de endeudamiento conservado acorde a la capacidad financiera de la Provincia y con un estricto cumplimiento de los compromisos asumidos en el pago de los servicios de la deuda pública asumida.

Con lo informado, lo saludo atentamente.


Lic. GONZALO M. SAGLIONE
MINISTRO DE ECONOMÍA
Pcia. SANTA FE